

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

<b>Primer declarante</b>		<b>Sexo del primer declarante:</b>	<b>Estado civil (el 31-12-2018)</b>	<b>Divorciado/a o separado/a legalmente</b>
<input type="text" value="01 NIF [REDACTED]"/>		H: hombre <input type="text" value="05 H"/>	Soltero/a <input type="text" value="06 X"/> Casado/a <input type="text" value="07"/>	Viudo/a <input type="text" value="08"/> <input type="text" value="09"/>
<input type="text" value="02 Apellidos y nombre JULIA AGUILERA JORGE"/>		M: mujer <input type="text" value="05 H"/>	<input type="text" value="10 13/03/1989"/>	
<b>Importante:</b> los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.		<b>Fecha de nacimiento</b>		
<b>Domicilio habitual actual del primer declarante</b>		<b>Grado de discapacidad. Clave</b> <input type="text" value="11"/>		
<input type="text" value="15 Tipo de Vía CALLE"/>		<b>Cambio de domicilio.</b> Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" <input type="text" value="13"/>		
<input type="text" value="16 Nombre de la Vía Pública [REDACTED]"/>				
<input type="text" value="17 Tipo de numeración NUM"/>	<input type="text" value="18 Número de casa [REDACTED]"/>	<input type="text" value="19 Calificador del número [REDACTED]"/>	<input type="text" value="20 Bloque [REDACTED]"/>	<input type="text" value="21 Portal [REDACTED]"/>
<input type="text" value="22 Escal. [REDACTED]"/>	<input type="text" value="23 Planta [REDACTED]"/>	<input type="text" value="24 Puerta [REDACTED]"/>	<input type="text" value="25 Datos complementarios del domicilio [REDACTED]"/>	
<input type="text" value="26 Localidad / Población (si es distinta del municipio) [REDACTED]"/>		<input type="text" value="27 Código Postal 11203"/>		
<input type="text" value="28 Nombre del Municipio ALGECIRAS"/>		<input type="text" value="29 Provincia CADIZ"/>		

Si el domicilio está situado en el extranjero:

<input type="text" value="35 Domicilio / Address [REDACTED]"/>	<input type="text" value="36 Datos complementarios del domicilio [REDACTED]"/>
<input type="text" value="37 Población / Ciudad [REDACTED]"/>	<input type="text" value="39 Código Postal (ZIP) [REDACTED]"/>
<input type="text" value="40 Provincia / Región / Estado [REDACTED]"/>	<input type="text" value="41 País [REDACTED]"/>
<input type="text" value="42 Código País [REDACTED]"/>	<input type="text" value="43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) [REDACTED]"/>
<input type="text" value="44 Nacionalidad [REDACTED]"/>	

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
<input type="text" value="50 4"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="53 1"/>
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="54 [REDACTED]"/>
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="54"/>
<input type="text" value="50"/>	Primer declarante: <input type="text" value="51"/>	Cónyuge: <input type="text" value="52"/>	<input type="text" value="54"/>

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador  Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

<input type="text" value="57 NIF [REDACTED]"/>	<b>Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer)</b> <input type="text" value="59"/>
<input type="text" value="58 Apellidos y nombre [REDACTED]"/>	<b>Fecha de nacimiento del cónyuge</b> <input type="text" value="60"/>
<b>Importante:</b> los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.	<b>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave</b> <input type="text" value="61"/>
<b>Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)</b>	<b>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF</b> <input type="text" value="62"/>
<input type="text" value="15 Tipo de Vía"/>	<b>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE</b> <input type="text" value="64"/>
<input type="text" value="16 Nombre de la Vía Pública"/>	<b>Cambio de domicilio.</b> Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) <input type="text" value="63"/>
<input type="text" value="17 Tipo de numeración"/>	
<input type="text" value="18 Número de casa"/>	
<input type="text" value="19 Calificador del número"/>	
<input type="text" value="20 Bloque"/>	
<input type="text" value="21 Portal"/>	
<input type="text" value="22 Escal."/>	
<input type="text" value="23 Planta"/>	
<input type="text" value="24 Puerta"/>	
<input type="text" value="25 Datos complementarios del domicilio"/>	
<input type="text" value="26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)"/>	
<input type="text" value="27 Código Postal"/>	
<input type="text" value="28 Nombre del Municipio"/>	
<input type="text" value="29 Provincia"/>	
<input type="text" value="35 Domicilio / Address"/>	
<input type="text" value="36 Datos complementarios del domicilio"/>	
<input type="text" value="37 Población / Ciudad"/>	
<input type="text" value="39 Código Postal (ZIP)"/>	
<input type="text" value="40 Provincia / Región / Estado"/>	
<input type="text" value="41 País"/>	
<input type="text" value="42 Código País"/>	
<input type="text" value="43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España)"/>	
<input type="text" value="44 Nacionalidad"/>	

**Representante**

<input type="text" value="65 NIF [REDACTED]"/>	<input type="text" value="66 Apellidos y nombre o razón social [REDACTED]"/>
--	--

**Devengo**

**Atención:** este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

**Fecha de finalización del período impositivo**  **Fecha de fallecimiento**

**Opción de tributación**

**Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)**

Tributación individual <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="68 X"/>
Tributación conjunta <input type="checkbox"/>	<input type="text" value="69"/>

**Atención:** solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018**

**Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018**

Situación familiar

**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.

88
----

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105
-----

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

**Atención:** Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106
-----

**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1			
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001	
Retribuciones dinerarias	25.710,12	0003	
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	25.710,12	0012	
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.608,94	0013	
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	24.101,18	0017	
Suma de rendimientos netos previos	24.101,18	0018	
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019	
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	22.101,18	0022	
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	22.101,18	0025	

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL			
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	22.101,18	0432	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	22.101,18	0435	
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO			
Base imponible del ahorro	0,00	0460	

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL			
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	22.101,18	0500	
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	22.101,18	0505	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO			
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510	

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511	
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524	

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.397,93	0528	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.460,18	0529	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	555,00	0531	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.870,68	0532	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.905,18	0533	
Tipo medio estatal	8,46	0534	
Tipo medio autonómico	8,62	0535	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541	
Tipo medio estatal	0,00	0542	
Tipo medio autonómico	0,00	0543	
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	1.870,68	0545	
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	1.905,18	0546	

**Deducciones**

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	240,00	H	
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	139,50	0723	

Por donativos, parte estatal	69,75	0552
Por donativos, parte autonómica	69,75	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	1.800,93	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	1.835,43	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	1.800,93	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	1.835,43	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	3.636,36	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	3.636,36	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	3.741,14	0596
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	3.741,14	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-104,78	0610
Resultado de la declaración	-104,78	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	1.835,43	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.835,43	0675

Primer declarante (1)	NIF [REDACTED]	Ejercicio ..... 2   0   1   8 Período ..... 0   A
	Apellidos y Nombre JULIA AGUILERA JORGE	Número justificante: [REDACTED]

Cón - yuge	NIF [REDACTED]	Apellidos y Nombre [REDACTED]
------------	-------------------	----------------------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 22.101,18	Base liquidable del ahorro 0510 [REDACTED]	Cuota íntegra estatal 0545 1.870,68	Cuota íntegra autonómica 0546 1.905,18
	Cuota líquida estatal 0570 1.800,93	Cuota líquida autonómica 0571 1.835,43	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) ..... 0695 -104,78	
	Tributación individual ..... 68 X		Tributación conjunta ..... 69 [REDACTED]	
	<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... 7 [REDACTED]			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria ..... 0680 [REDACTED]

**Importante:** en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>NO FRACCIONA el pago ..... 1 [REDACTED]</p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... 6 [REDACTED]</p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I<sub>1</sub> [REDACTED]</p> <p>Forma de pago: [REDACTED]</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.</p>	Opciones de pago del 2º plazo (5)	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... 2 [REDACTED]</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... 3 [REDACTED]</p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo ..... I<sub>2</sub> [REDACTED] (40% de la casilla [0695])</p>
--	--	-----------------------------------	--

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: [REDACTED]      Importe: D [REDACTED] 104,78

**Importante:** si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN: [REDACTED]      Código SWIFT/BIC: [REDACTED]